



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 13 de octubre del 2021.-

VISTO:

El EXP-USL: 10567/2021 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la Compra correspondiente al Módulo "TÓNER Y TINTAS" y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad del normal funcionamiento de las impresoras que se encuentran instaladas en las distintas Secretarías y los Departamentos de Informática y Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 125.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el presupuesto ordinario del Decanato y los Departamentos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que se aconseja adjudicar las ofertas presentadas a las firmas: "MARTINO SERGIO DANIEL - CUIT N° 20-12489385-3" y a "DI GENNARO LUCIANO - CUIT N° 20-930469-6", por la suma total de Pesos Diecinueve mil doscientos setenta y dos (\$ 19.272,00).

Que con el referido llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 127/2021 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 127/2021, a las firmas: "MARTINO SERGIO DANIEL - CUIT N° 20-12489385-3" y a "DI GENNARO LUCIANO - CUIT N° 20-930469-6".-

Corresponde Decreto D N° 42/202



ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las pertinentes Ordenes de Compras, por la suma total de Pesos Diecinueve mil doscientos setenta y dos (\$ 19.272,00), distribuidos de la siguiente manera: "MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT N° 20-12489385-3" la suma de Pesos Trece mil ochocientos (\$ 13.800,00) y a "DI GENNARO LUCIANO – CUIT N° 20-930469-6" la suma de Pesos Cinco mil cuatrocientos setenta y dos (\$ 5.472,00).

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Diecinueve mil doscientos setenta y dos (\$ 19.272,00), deberá imputarse de la siguiente manera: la suma de Pesos Dieciséis mil trescientos cuarenta y dos (\$ 16.342,00) con cargo a 80-10 DECANATO, la suma de Pesos Dos mil ciento cuarenta (\$ 2.140,00) con cargo a 80-40 INFORMATICA y la suma de Pesos Setecientos noventa (\$ 790,00) con cargo a 80-80 ELECTRONICA.

ARTÍCULO 4º.- Tómese razón, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D N° 42/2021

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y NATURALES

Ing. ADRIANA DE HARTISIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y NATURALES
N.º 42/2021